

DECRETO EXENTO N° 1435/24
MARIA ELENA, 12-04-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4468 de fecha 29.12.23 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- 3 Factura Electrónica N° 961 de fecha 25 de marzo del 2024, del Proveedor MARIO ALEJANDRO CUELLAR YURES.
- 4 Orden de Compra N° 3149-127-SE24.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 190/23. Cta. 215-24-01-007 (ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES).
- 6 Decreto Exento N° 0421 de fecha 31 de enero del 2023.
- 7 Decreto Exento N° 0251/23 de fecha 23 de enero del 2023
- 8 Decreto Exento N° 2897/2023 de fecha 18 de julio del 2023
- 9 Decreto Exento N° 3556/23 de fecha de fecha 28 de agosto del 2023
- 10 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la factura N° 961 de fecha 25 de marzo del 2024, por un valor de \$3.999.999.- IVA INCLUIDO, al Proveedor MARIO ALEJANDRO CUELLAR YURES, Rut. 17.131.977-3, por concepto de Servicios Funerarios correspondiente a los meses diciembre 2023 y enero 2024.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215-24-01-007 (ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo